

Oficio DAF-69-2017

Guatemala, 5 de Abril de 2017

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena



Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de marzo de 2017, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	02
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


MSc. Jorge Alberto Tetto Cano
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel. 22329916 / 22381616
despacho@demigob.gt
www.demi.gob.gt



Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública
 Artículo 11) Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 1) El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministerio, direcciones generales...

Expresado en Quetzales
 MES: MARZO 2017

EJERCICIO: 2017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
11130014-0239	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA						
60 00 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	5.786.384 00	0 00	5.786.384 00	0 00	1.354.298 25	1.255.798 25
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3.441.800 00	-736.555 00	2.705.245 00	784.035 84	315.258 25	304.258 25
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	576.288 00	429.500 00	1.005.786 00	0 00	1.249 00	1.249 00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0 00	42.000 00	42.000 00	0 00	30.812 50	30.812 50
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	9.784.450 00	-265.055 00	9.519.395 00	784.035 84	1.701.618 00	1.592.118 00
TOTAL	60 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	9.784.450 00	-265.055 00	9.519.395 00	784.035 84	1.701.618 00	1.592.118 00
60 00 000 002	SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	6.714.560 00	0 00	6.714.560 00	0 00	1.382.738 45	1.299.238 45
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2.687.254 00	265.055 00	2.952.309 00	0 00	324.143 48	324.143 49
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	990 00	0 00	990 00	0 00	0 00	0 00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	9.402.804 00	265.055 00	9.667.859 00	0 00	1.716.881 94	1.623.381 94
TOTAL	60 00 000 002 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA	9.402.804 00	265.055 00	9.667.859 00	0 00	1.716.881 94	1.623.381 94
TOTAL	11130014-0239 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	19.187.254 00	0 00	19.187.254 00	784.035 84	3.418.499 94	3.215.499 94


 MSc. Jorge Alberto Tello Cano
 Director Administrativo Financiero
 Defensoría de la Mujer Indígena